

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO", CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de México, con domicilio en las oficinas de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, ubicadas en Dr. Lavista 144, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, siendo las once horas con diez minutos del día 1 de marzo de dos mil diecisiete, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, y Leticia Quezada Contreras por la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, todos ellos representantes del Gobierno de la Ciudad de México; los señores José Luis Gómez Martínez, por la Secretaría de Finanzas, Rosario Hernández Jiménez por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México; Delfino Reyes Paredes, por Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, Carlos G. Antero Rodarte Cordero, por la Secretaría General de Gobierno, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Sergio Enríquez Escalona, Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Graciela Jiménez Islas, por la Unidad de Planeación y Prospectiva, César Alberto González López por la Secretaría de Finanzas Públicas, Jesús Ariel Gutiérrez Santander por la Secretaría de Finanzas Públicas, José Luis Guevara Muñoz por la Secretaría de Gobierno, Miguel Ángel Zerón López por la Secretaría de Desarrollo Social y José Luis García López por la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Lucía Liliana Vega Tapia por la Secretaría de Contraloría, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y José Luis Gómez Martínez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, respectivamente.

6



De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1°. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2°. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Primera Sesión Ordinaria 2017, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión celebrada el 15 de diciembre de 2015.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Asignación de recursos.
6. Reasignación de recursos.
7. Asuntos generales.



3°. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del tercer punto del orden del día, se presenta al Comité Técnico para su consideración, la situación que guardan actualmente los acuerdos de las sesiones anteriores de dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Sesion Ordinaria celebrada el 28 de julio de 2016		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
6.- Asignación de intereses		
6.1 Asignación de intereses del Fondo 2014.		
Tercero.- Instruir al Fiduciario para que, previa instrucción que reciba de los representantes de las Secretarías de Finanzas, proceda a la cancelación de las cuentas de cheques y de inversiones aperturadas para el manejo de los recursos del Fondo Metropolitano 2014, así como que en el caso de que se reciban recursos en la cuenta 2014, previo a que se instruya su cancelación, estos recursos sean transferidos a la cuenta del Fondo 2015.	En proceso	Esta aún en proceso la ministración de recursos derivada de los acuerdos de la sesión del 28 de julio, por lo que no se ha procedido a efectuar la petición de cancelación de cuentas al Fiduciario
Sesion Extraordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2016		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
Tercero. Establecer un grupo de trabajo, a fin de revisar las Reglas de Operación del Fideicomiso, con objeto de actualizarlas.	Pendiente	Aún no se conforma el equipo de trabajo. Se programará su ejecución en el mes de enero de 2017.
8.- Política de inversión del Fideicomiso		
Único.- Se exhorta al Fiduciario a respetar la Política de Inversión del Fideicomiso, misma que fue establecida el pasado 25 de junio de 2013, y ratificada el 13 de noviembre del mismo ejercicio, en el entendido de que, lo relativo al inciso e) de dicho acuerdo, ya no es aplicable.	Pendiente	Si bien ya se efectúan los depósitos a las cuentas de inversiones al 50%, no se envía la solicitud de rebalanceo, por lo que no es posible asegurar el cumplimiento cabal con la política de inversión aprobada.
Sesion Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2016		
Punto del orden de día y acuerdo tomado	Situación que guarda el acuerdo	Comentarios
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 4 de octubre de 2016.		
Único. Se tienen por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2016 celebrada el pasado 4 de octubre de 2016.	Cumplido	
5. Reasignación de recursos		
5.1 Reasignaciones del Fondo 2016.		
Primero.- El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", aprueba las reasignaciones propuestas, por un monto de \$203,962.66 (Doscientos tres mil novecientos sesenta y dos pesos 66/100 M.N.), de proyectos del Fondo 2016.	Cumplido	
Segundo.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a ser financiada con recursos del fondo 2016".	Cumplido	
Tercero.- Aprobar el reintegro a la Tesorería de la Federación de \$16,411,409.94 (Dieciséis millones cuatrocientos once mil cuatrocientos nueve pesos 94/100 M.N.), así como instruir al Fiduciario a que, previa solicitud que efectúe la Secretaría de Finanzas del Estado de México, sea ministrado para proceder con el mismo.	Cumplido	

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.

Handwritten mark or signature on the bottom left.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

5.2 Reasignaciones del Fondo 2015.		
Único.- Toma conocimiento de las economías detectadas en la ejecución de dos proyectos por un monto de: \$31,276,657.71 (Treinta y un millones doscientos cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N.) , y aprueba su reintegro a la Tesorería de la Federación.	Cumplido	
5.3 Reasignaciones del Fondo 2014.		
Primero.- Aprobar las reasignaciones propuestas, por un monto de \$145,392,394.95 (Ciento cuarenta y cinco millones trescientos noventa y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) , de proyectos del Fondo 2014.	Cumplido	
Segundo.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2014".	Cumplido	
Tercero.- Aprobar que el monto pagado por honorarios de auditoría externa pagados en este ejercicio por un monto de: \$1,292,960.00 (Un millón doscientos noventa y dos mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) , se aplique al Fondo 2016, aprobando en su caso la transferencia de recursos de dicho fondo, al Fondo 2014.	Cumplido	
5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2012.		
Único.- Aprobar que el monto pagado por honorarios fiduciarios pagados en este ejercicio por un monto de: \$841,405.59 (Ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos cinco pesos 59/100 M.N.) , se aplique al Fondo 2016, aprobando en su caso la transferencia de recursos de dicho fondo, al Fondo 2012.	Cumplido	
6. Asignación de intereses.		
6.1 Asignación de intereses del Fondo 2016.		
Único.- Aprobar la transferencia de recursos propuestas, a fin de proceder al reintegro a la Tesorería de la Federación, de intereses netos no comprometidos del Fondo 2016.	Cumplido	
6.2 Asignación de intereses del Fondo 2015.		
Primero.- Aprobar la asignación propuesta, por un monto de \$38,231,740.32 (Treinta y ocho millones doscientos treinta y un mil setecientos cuarenta pesos 32/100 M.N.) , de los intereses generados por el Fondo 2015 en el Ejercicio 2016.	Cumplido	
Segundo.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2015".	Cumplido	
6.3 Asignación de intereses del Fondo 2013.		
Primero.- Instruir al Fiduciario para que la totalidad de los recursos que aún existen en el Fondo 2013, se traspase al Fondo 2014.	Cumplido	
Segundo.- Instruir al Fiduciario para que, una vez traspasados los remanentes del Fondo 2013 al Fondo 2014, se cancelen las cuentas de cheques y de inversiones de dicho Fondo.	Cumplido	
6.4 Asignación de intereses del Fondo 2012.		
Primero.- Asignar el monto de \$1,070,318.98 (Un millón setenta mil trescientos dieciocho pesos 98/100 M.N.) , al proyecto Sistemas de Videovigilancia, cuyo ejecutor es el Gobierno del Estado de México	Cumplido	
Segundo.- Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2012".	Cumplido	
Tercero.- Instruir al Fiduciario para que, previa solicitud del Gobierno del Estado de México, se transfiera la totalidad de los recursos del Fondo 2012, al proyecto Sistemas de Videovigilancia.	Cumplido	
7.- Asuntos Generales.		
7.1 Contratación de Asesor		
Se hizo del conocimiento del Comité Técnico, la contratación del Lic. Eduardo Corona Acevedo, a quien se cubrirá un honorario de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) mas IVA.	Cumplido	
7.2 Contabilidad del Fideicomiso.		
Se hace un exhorto al Fiduciario, a poner a día la contabilidad del Fideicomiso.	Cumplido	
7.3 Apertura de cuentas de cheques e inversiones 2017		
Con objeto de estar preparados para la recepción de los recursos del Fondo Metropolitano 2017, se solicita al Fiduciario, que al inicio del Ejercicio 2017, se abrieren las cuentas de cheques y de inversiones correspondientes, para recibir y operar los recursos de dicho Fondo.	Cumplido	

6

A)

Ch

4

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and various scribbles.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 1 de marzo de 2017.

4º. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 15 de diciembre de 2016.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Fiduciario hizo entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2015 celebrada el 15 de diciembre de 2016, para su revisión y comentarios, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles, esto es, el próximo miércoles 15 de marzo de 2016 para ello. En caso de existir aclaraciones o modificaciones, se solicita se hagan del conocimiento del Fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, para su análisis y en su caso, modificación del Acta.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tiene por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2016 celebrada el pasado 15 de diciembre de 2016, estableciéndose un plazo de 10 días hábiles, esto es, para el 15 de marzo de 2017, a fin de que de existir, se hagan

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large '4' and several illegible signatures.]

[Handwritten mark or signature on the bottom left margin.]

[Large handwritten signature or mark at the bottom center of the page.]

llegar las observaciones y comentarios al Fiduciario y/o a los representantes de las Secretarías de Finanzas. De no existir comentarios, se tendrá por aprobada.

5°. Asignación de recursos del Fondo Metropolitano 2017.

En desahogo del Quinto punto del orden del día, la Secretaria de Actas dio lectura a la propuesta del acuerdo que ha sido integrada por los Gobiernos de la Ciudad de México, del Estado de México y del Estado de Hidalgo, mencionando que de conformidad con lo establecido en Artículo 11 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, a los Lineamientos de Operación publicadas por la SHCP el pasado 31 de enero de 2017, así como en las propias Reglas de Operación del Fideicomiso, el Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México recibió del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, la recomendación de proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2017.

El monto total propuesto para aprobación por parte del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, representa una asignación **de \$1,262,473,912.00 (Un mil doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)**, destinados al financiamiento de 8 proyectos.

La Cartera de Proyectos a ser financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2017, se agrupó por gobierno ejecutor, con la finalidad de facilitar la solicitud de recursos que se hará a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que lo requiere identificado por entidad federativa.

Como se establece en las Reglas de Operación, al monto asignado, y previo proceso de revisión y aprobación por parte de la UCP de la SHCP, al momento de su ministración, se efectuarán las retenciones que por supervisión (ASF) y por

gastos de administración, por lo que el monto de recursos netos a ser recibidos podrá ser inferior al monto aprobado por este Comité Técnico.

La cartera aprobada se muestra a continuación:

Fondo Metropolitano del Valle de México
Cartera de proyectos financiada con recursos del Fondo 2017

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México		Monto inicial asignado
1	Construcción de la Línea Metropolitana	211,385,948.57
2	Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	150,000,000.00
3	Terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	180,031,436.10
4	Construcción de ciclovía en Ecatepec - Teotihuacán - Piramides, Primera Etapa.	20,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:		561,417,384.67
Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México		
1	Corredor vial para el transporte público Línea 7 del Metrobús	100,000,000.00
2	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - 2017	512,683,353.49
Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México		612,683,353.49
Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo		
1	Construcción del Libramiento Industrial Huitzila - Tepojaco	63,373,173.84
2	Estación de Transferencia Intermodal Téllez	25,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo		88,373,173.84
Total de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017:		1,262,473,912.00

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

Primero. El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", en apego a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 31 de enero de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, aprueba la Cartera de Proyectos a ser financiada con los recursos 2017 del Fondo Metropolitano del Valle de México,

6

[Handwritten signatures and initials]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]

por un monto total de **\$1,262,473,912.00 (Un mil doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos setenta y tres mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)**, misma que será ejecutada por las dependencias designadas para tal efecto de los gobiernos del Estado de Hidalgo, del Estado de México y de la Ciudad de México, y que se muestra a continuación:

Fondo Metropolitano del Valle de México
Cartera de proyectos financiada con recursos del Fondo 2017

Obras a ser ejecutadas por el Estado de México		Monto inicial asignado
1	Construcción de la Línea Metropolitana	211,385,948.57
2	Construcción del Colector Sur de la Presa Guadalupe	150,000,000.00
3	Terminación de puente vehicular sobre la Vialidad Mexiquense en su cruce con el Circuito Exterior Mexiquense y el Gran Canal	180,031,436.10
4	Construcción de ciclovía en Ecatepec - Teotihuacán - Piramides, Primera Etapa.	20,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de México:		561,417,384.67
Obras a ser ejecutadas por la Ciudad de México		
1	Corredor vial para el transporte público Línea 7 del Metrobús	100,000,000.00
2	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final - 2017	512,683,353.49
Total de proyectos a ser ejecutados por la Ciudad de México		612,683,353.49
Obras a ser ejecutadas por el Estado de Hidalgo		
1	Construcción del Libramiento Industrial Huitzila - Tepojaco	63,373,173.84
2	Estación de Transferencia Intermodal Téllez	25,000,000.00
Total de proyectos a ser ejecutados por el Estado de Hidalgo		88,373,173.84
Total de proyectos financiados con recursos del Fondo 2017:		1,262,473,912.00

Segundo.- Instruye al Fiduciario a registrar los proyectos arriba mencionados en la "Cartera de Proyectos del Fondo 2017".

Tercero.- Instruye a los representantes de las Secretarías de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, del Gobierno del Estado de México y del Gobierno del Estado de Hidalgo a que, una vez aprobada por el Consejo para el Desarrollo Metropolitano del Valle de México, se proceda a efectuar las gestiones necesarias a fin de solicitar los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.

(Handwritten signatures and initials are present in this section, including a large signature on the left and several smaller ones on the right and bottom.)

6°. Reasignación de recursos.

6.1.- Reasignación de recursos del Fondo 2016.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión celebrada el pasado 22 de febrero de 2017, tomó conocimiento de recursos no comprometidos por un monto de **\$2,706,667.11 (Dos millones setecientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 11/100 M.N.)** en la ejecución de los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Obras de drenaje para mitigar los riesgos de inundación en el Sistema de Transporte Colectivo	847,413.78
2	Rehabilitación de banquetas y guarniciones 2016	759,671.30
3	Rehabilitación a puentes peatonales en diversas vialidades	1,099,582.03
		2,706,667.11

Toda vez que al momento de la realización de la presente sesión no existen propuestas de proyectos que puedan ejercer tales recursos, se sometió a consideración del Comité Técnico el llevar a cabo el reintegro de los mismos a la Tesorería de la Federación.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- instruir al Fiduciario para que, previa solicitud del Gobierno de la Ciudad México, proceda a la ministración de recursos por un monto de **\$2,706,667.11 (Dos millones setecientos seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 11/100 M.N.)** a las cuentas específicas de los proyectos citados, a fin de que éstos puedan ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, sirviendo los Acuerdos tomados en la sesión y asentados en el Acta como instrucción del Comité Técnico, para que una

vez cubiertos todos los requisitos aplicables, el Fiduciario realice la ministración correspondiente.

6.2.- Reasignación de recursos del Fondo 2015.

En la misma sesión del 22 de febrero de 2017, el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos tomó conocimiento de la situación que guarda la cartera de proyectos financiada con recursos del Fondo Metropolitano 2015, de manera particular de la observación 01 de la Auditoría "CDMX/FONMETRO-FINANZAS/16", misma que refiere a los rendimientos financieros generados en las cuentas a cargo del Gobierno de la Ciudad de México por un monto de **\$7,817,059.09 (Siete millones ochocientos diecisiete mil cincuenta y nueve pesos 09/100 M.N.)**, provenientes de los siguientes proyectos:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Fondo Metropolitano 2015	208,007.44
2	Estrategia de movilidad en bicicleta (ECOBICI)	26,368.16
3	Rehabilitación, modernización y operación de la Infraestructura de Alumbrado Público	2,523,643.14
4	Centros de Transferencia y Sitios de Disposición Final	2,019,459.17
5	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Bosque de Chapultepec	1,228,832.92
6	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Rehabilitación de banquetas y guarniciones en diversas vialidades	718,438.14
7	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Rehabilitación y equipamiento de parques y jardines	49,646.60
8	Mejoramiento de Infraestructura Urbana - Mantenimiento a puentes peatonales en vialidades primarias	73,294.13
9	Mantenimiento de Infraestructura Urbana - Bosque de San Juan de Aragón	628,081.92
10	Rehabilitación de espacios públicos - Garita La Vega	341,287.47

7,817,059.09

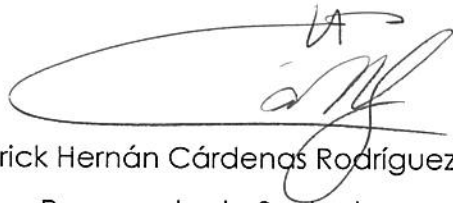
Por solicitud de las Unidades Ejecutoras de los citados proyectos, se sometió a consideración del Comité Técnico, el llevar a cabo el reintegro de los rendimientos financieros antes expuestos a la Tesorería de la Federación.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

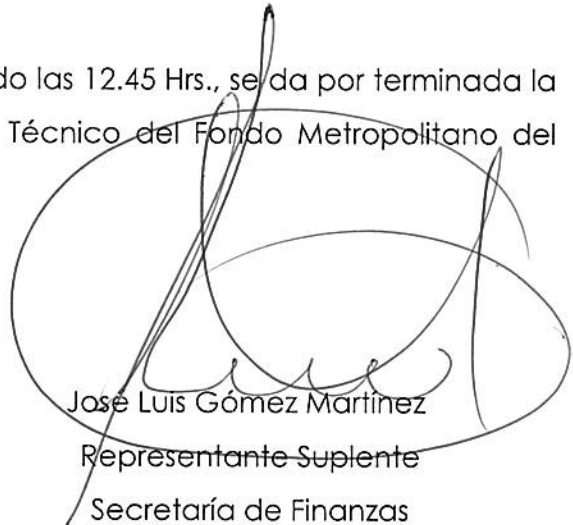
ACUERDO

Único.- Instruir al Fiduciario para que, previa solicitud del Gobierno de la Ciudad México, realice la transferencia de recursos por un monto de **\$7,817,059.09 (Siete millones ochocientos diecisiete mil cincuenta y nueve pesos 09/100 M.N.)**, a las cuentas que la entidad especifique, con el fin de dar atención a la observación 01 de la Auditoría "CDMX/FONMETRO-FINANZAS/16", para su reintegro a la Tesorería de la Federación. En caso de existir rendimientos financieros en las cuentas específicas, también deberá procederse a su reintegro a la TESOFE

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12.45 Hrs., se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité Técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México.



Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Representante Suplente
Secretaría de Finanzas
Gobierno de la Ciudad de México



José Luis Gómez Martínez
Representante Suplente
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México



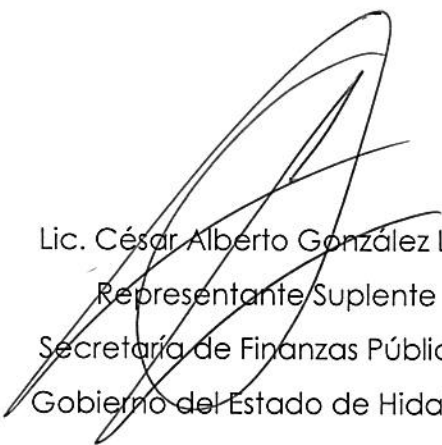
Leticia Quezada Contreras
Representante Suplente
Secretaría de Gobierno
Gobierno de la Ciudad de México




Graciela Jiménez Islas
Representante Suplente
Unidad de Planeación y Prospectiva
Gobierno del Estado de Hidalgo

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2017 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México







Lic. César Alberto González López
Representante Suplente
Secretaría de Finanzas Públicas
Gobierno del Estado de Hidalgo



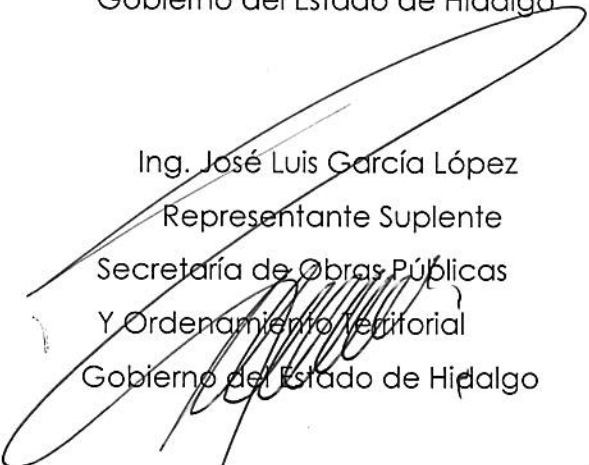
Jesús Ariel Gutiérrez Santander
Representante Suplente
Secretaría de Finanzas Públicas
Gobierno del Estado de Hidalgo




C. Mtro. José Luis Guevara Muñoz
Representante Suplente
Secretaría de Gobierno
Gobierno del Estado de Hidalgo




Ing. Miguel Ángel Zerón López
Representante Suplente
Secretaría de Desarrollo Social
Gobierno del Estado de Hidalgo



Ing. José Luis García López
Representante Suplente
Secretaría de Obras Públicas
Y Ordenamiento Territorial
Gobierno del Estado de Hidalgo




Ing. Lucía Lilianna Vega Tapia
Representante Suplente
Secretaría de Contraloría
Gobierno del Estado de Hidalgo



Carlos Gabriel Antero Rodarte
Representante Suplente
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México

Esta Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2017 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México



Sergio Enríquez Escalona
Representante Suplente
Secretaría de la Contraloría
Gobierno del Estado de México

Tomás Valladares Maldonado
Representante
COPLADEM
Gobierno del Estado de México

Delfino Reyes Paredes
Representante Suplente
Consejo para el Desarrollo
Metropolitano del Valle de México
Gobierno del Estado de México

Rosario Hernandez Jimenez
Representante Suplente
Secretaría de Desarrollo Urbano
y Metropolitano
Gobierno del Estado de México

Rebeca Isela Trejo Sánchez
Delegado Fiduciario
Grupo Financiero BANORTE

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Antonio Toca Fernandez
Director de Zona Norte 2 Metropolitanas
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Se agregan como Anexos al legajo de la presente acta:

1. Convocatoria y lista de asistencia

Hoja de Firmas forma parte del Acta de la 1ª. Sesión Ordinaria 2017 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México.